



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, impulse una necesaria reparación a la familia integrada por Sandro Gobbo y Oscar Marinucci, desalojados de su vivienda en la localidad de Bigand, departamento Caseros, concretando lo dicho por el propio gobernador de la provincia, Omar Perotti, en diálogo con este legislador al término de la reunión de la Junta Provincial de Seguridad, realizada en la ciudad de Rosario, el jueves 2 de marzo de 2023, cuando reconoció el abuso judicial y policial contra el matrimonio como también la necesidad de generar mejores condiciones para la pareja que fue despojado de su vivienda.

Carlos del Frade
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El martes 28 de febrero de 2023, el matrimonio integrado por Sandra Gobbo y Oscar Marinucci sufrió el desalojo de su vivienda, propiedad de la familia desde hacía 102 años, en beneficio de la Fundación Honorio Bigand, con un operativo desmesurado de fuerzas policiales provinciales.

El desalojo consistió en llevarles las ropas y los muebles hasta Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo y dejarlos literalmente en la calle.

La medida fue tan brutal que dos diputadas provinciales como Dámaris Pacchiotti y Lucila De Ponti fueron maltratadas por el personal policial, hecho que mereció el repudio de todo este cuerpo al mismo tiempo que se reclama el esclarecimiento de semejante acto de despojo.

Cuando esto fue hecho público en la reunión de la Junta Provincial de Seguridad el jueves 2 de marzo, realizada en el Salón Blanco de la sede del gobierno de Santa Fe en la ciudad de Rosario, el gobernador Omar Perotti se acercó a este legislador y coincidió en condenar el desalojo ordenado por la justicia provincial y mostró su solidaridad con el matrimonio Gobbo – Marinucci.

De allí la necesidad de reclamar que se haga concreta esa preocupación del gobernador y que en el menor tiempo posible se pueda establecer una reunión con la familia a fin de poder acceder a una vivienda digna.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.